

CONSEJO DE GOBIERNO.

Siguiendo las indicaciones del Sr. Rector Magfco. de la Universidad Miguel Hernández de Elche, tengo el honor de convocarle a la reunión del Consejo de Gobierno de la Universidad que se celebrará el próximo martes, día 28 de mayo de 2019, a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en la Sala Consejo de Gobierno, situada en la 4ª planta del Edificio Rectorado y Consejo Social.

ORDEN DEL DÍA

- PUNTO 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión extraordinaria de 9 de abril y a la sesión ordinaria de 10 de abril de 2019.
- PUNTO 2. Informe del rector, vicerrectores, secretaria general y gerente.
- PUNTO 3. Informe sobre convenios y contratos.
- PUNTO 4. Convenio de cooperación educativa entre la Generalitat, a través de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural y la Universidad Miguel Hernández de Elche, para la realización de prácticas formativas subvencionadas durante el año 2019, a propuesta del vicerrector de Economía y Empresa.
- PUNTO 5. Oferta de plazas de los títulos de grado de la Universidad Miguel Hernández de Elche para el curso 2019-2020, a propuesta de la vicerrectora de Estudios.
- PUNTO 6. Modificación de memorias verificadas de estudios oficiales de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la vicerrectora de Estudios.
- PUNTO 7. Oferta de estudios propios de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la vicerrectora de Estudios.
- PUNTO 8. Plan de mejora científica y transferencia de conocimiento de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta del vicerrector de Planificación.
- PUNTO 9. Movimiento de plazas del personal docente e investigador de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la vicerrectora de Profesorado.
- PUNTO 10. Licencias para actividades investigadoras del personal docente e investigador de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la vicerrectora de Profesorado.
- PUNTO 11. Licencia para mejora profesional (semestres sabáticos) del personal docente e investigador de la Universidad Miguel Hernández para el curso 2019-2020, a propuesta de la vicerrectora de Profesorado.
- PUNTO 12. Asignación de incentivos a la calidad, conforme al V Plan de Calidad de la Universidad Miguel Hernández, para unidades de docencia, investigación y gestión, a propuesta de la vicerrectora de Relaciones Institucionales.
- PUNTO 13. Convenio de reciprocidad entre la Generalitat, a través de la Conselleria de Justicia, Administración Pública, Reformas

Democráticas y Libertades Públicas y la Universidad Miguel Hernández, para la percepción del complemento de carrera administrativa, a propuesta de la gerente.

- PUNTO 14. Complemento retributivo, de forma anticipada, en relación con la evaluación del desempeño del personal de administración y servicios de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 15. Progresión en la Carrera Profesional Horizontal del personal de administración y servicios de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 16. Financiación del nuevo expediente 2019_00049 correspondiente al suministro en régimen de arrendamiento financiero sin opción de compra (renting) de un vehículo para la Universidad Miguel Hernández de Elche, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 17. Actualización del Plan Estratégico de Subvenciones, Becas, Ayudas y Premios 2018-2021 de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 18. Modificación de las Normas de Ejecución y Funcionamiento del Presupuesto 2019 de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 19. Modificaciones presupuestarias, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 20. Asuntos de trámite.
- PUNTO 21. Ruegos y/o preguntas.

Elche, a 24 de mayo de 2019

V.º B.º

Prof.ª M.ª Mercedes Sánchez Castillo
SECRETARIA GENERAL

Prof. Jesús T. Pastor Ciurana
RECTOR